

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46946** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 2,7521 ha, riego de 0,0712 ha. y un volumen de 4.448,55 m³/año con captación Directa del río móvil (Río Guadajoz o San Juan) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-4615/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Concepción Cabrera Casado - Francisco Carretero Gamero

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 2,7521 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,0712 ha

Volumen (m³/año): 4448,55

Caudal (l/s): 0,44

Captación:

1.- Directa del río móvil (Río Guadajoz o San Juan) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-375098 Y-4170822

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 15/0729 para riego de 9,2956 ha. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la segregación de 2,7521 ha, cambio de cultivo y sistema de riego, con nueva captación portátil en el río Guadajoz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPh (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de diciembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hídrico, Laura León Galindo.

ID: A250059110-1